

0000012

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SANMARTIN CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SANMARTIN CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de enero de 1995, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- el **22 MAYO 1995**
- 2.- **OTORGANTES.**- **003350** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Bolívar Ordóñez Gárate, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.47'996.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.50'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año, en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: JULIO AURELIO SANMARTIN GRANDA, RAUL ANTONIO SAN MARTIN GRANDA; Y, BOLIVAR GUILLERMO ORDOÑEZ GARATE.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Capítulo Primero del Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "El Capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, numeradas consecutivamente del cero cero uno al cincuenta mil inclusive."

Guayaquil 23 de mayo de 1995

Order/CHM.- *M. Martinez*

Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL